

(en *Aragón y el conde de Aranda*, Diputación General de Aragón, Zaragoza 1986, pp. 29-42)

Nobleza feudal, nobleza ilustrada y crecimiento económico. A propósito del conde de Aranda

Guillermo Pérez Sarrión
Universidad de Zaragoza

Resulta evidente a estas alturas historiográficas que todo personaje histórico es hijo de su época y a la vez agente en ella. Pero la época, término de inevitable resonancia rankiana, no es, tal y como pudiera parecer al profano, una especie de estructura inmóvil en donde cada nivel o aspecto de la realidad tiene su sitio lógico; un concepto cuya esencia se acaba poseyendo por adición de elementos, sino, tal y como quiere entenderse aquí, un todo con una dinámica propia. Reconocer esto tiene sin embargo sus problemas; en el análisis histórico es fácil ponerse de acuerdo en cuestiones generales, las dificultades mayores surgen cuando hay que definir problemas concretos.

Ahora bien, en toda época hay formas que nacen y formas que mueren; es el problema del cambio, de lo nuevo y lo viejo, por utilizar términos acuñados por J.A. Maravall. El propósito de estas páginas, nacidas al calor del recuerdo y conmemoración de quien fue uno de los principales ilustrados aragoneses, el conde de Aranda, se reduce a tratar de explicar en forma lo más clara posible cuáles fueron los condicionantes sociales que marcaron su actividad como hombre público, sobre todo en Aragón. Ahora bien, ¿qué es lo nuevo y lo viejo en el viejo reino? ¿sobre qué realidad económica y social se desarrolló su actividad política? ¿En qué medida, dado ese contexto, fueron, nuevas o viejas, tradicionales o innovadoras, sus propuestas?. A ello dedicaremos las reflexiones que siguen.

Lo primero que hay que tener en cuenta es la propiedad. En Aragón persistía un muy desigual reparto del dominio sobre los medios de producción. El principal era la tierra, que estaba en manos de una oligarquía terrateniente en la que la nobleza y en menor medida la Iglesia tenían un lugar predominante. El agua no tenía la importancia productiva que en el Suroeste español, pero también era importante en todo el Aragón seco para asegurar una producción regular; en la medida en que conocemos casos concretos, sabemos que estaba en las mismas manos por lo general que la tierra. Del ganado sabemos poco todavía. El crédito en todos sus aspectos, y en especial el crédito rural, estaba mayoritariamente en manos de la Iglesia. Aún no sabemos apenas nada de cómo se había llegado a esta situación. Un elemento que pudo ser importante fue el desarrollo, a consecuencia de los decretos de Trento, de los conventos y la vida conventual urbana, que se beneficiaron de multitud de donaciones pías por vía testamentaria; la gran liquidez financiera de las instituciones eclesiásticas en el siglo XVII hay indicios de que, en buena parte al menos, se resolvió invirtiendo capitales a censo sobre todo tipo de personas e instituciones.

La resultante social de esta estructura era un conjunto que tenía no sólo profundas desigualdades sociales, sino mucha rigidez en sus mecanismos de funcionamiento. Estamos ante una sociedad mayoritariamente feudal; esto es, una sociedad en la que el proceso productivo seguía basado, en la actividad agraria y todavía se realizaba sobre todo -no exclusivamente, lo veremos- en un marco social muy distinto del que hoy conocemos. El más extendido, el que afectaba a la mayor parte de la población, era el régimen señorial; en el mundo rural los señores poseían dominio y jurisdicción sobre la tierra y otros factores productivos; es decir, no sólo eran en buena parte propietarios en el sentido que hoy damos al término, sino que además poseían un poder legal de grado y efectividad muy variables no sólo sobre bienes, sino también sobre las personas. Un poder en el cual el Estado, poderoso en otros campos, no había penetrado todavía más que de forma muy débil.

Y llegados a este punto, dos observaciones muy importantes. La primera: había diferencias notables entre los señoríos de toda la depresión llana del Ebro, y el resto: faltan muchos datos aún para conocer el régimen señorial aragonés con detalle, pero por lo que se ha averiguado hasta hoy parece que en el Pirineo los señoríos eran en general pequeños y sobre todo jurisdiccionales, que en el Aragón meridional la organización productiva estaba centrada sobre todo en las organizaciones de las comunidades (Daroca, Calatayud, Teruel, Albarracín) y que los señoríos más importantes y también los de régimen social más duro estaban situados en la tierra llana y los dos amplios somontanos del valle. Es aquí donde la renta campesina era mayor, pero también, y esta es la segunda observación importante, donde las condiciones de desarrollo se presentaban por ello más difíciles. Son los grandes señoríos de la nobleza terrateniente (p.ej. el marquesado de Ayerbe, el ducado de Villahermosa), la Iglesia (p.ej. el arzobispo o el Cabildo Metropolitano de Zaragoza), el Rey o las órdenes militares, creados en la Edad Media en su mayor parte, y reforzados en muchos casos a principios del siglo XVII con la expulsión de los moriscos. El conde de Aranda fue un noble, y un noble ilustrado; una de las figuras más importantes de la Ilustración regional y nacional. Pero hay que tener presente que, según los indicios que poseemos, siempre fue también, por nacimiento y ejercicio, un señor feudal. El condado de Aranda y el ducado de Híjar que poseía, amén de otros 21 títulos menores, abarcaban precisamente muchos pueblos de esta gran área aragonesa, extendiéndose también por otros reinos. Esta base patrimonial, cuidadosamente administrada -él fue un buen administrador de su patrimonio, muchos otros nobles no pudieron decir lo mismo-, por un lado le permitió llevar un tren de vida elevado, aspirar y obtener grandes cargos, y dedicar casi permanentemente su atención a la política; y por otro sin duda condicionó -sin hacer cuestión aquí de su amplia cultura y relaciones- en forma aún no evaluada su percepción de la realidad social.

La estructura de la sociedad aragonesa comprendía también las ciudades. Naturalmente, las había; pero eran pequeñas y tenían poca importancia en el conjunto regional. La red urbana aragonesa era muy débil; la ciudad mayor, Zaragoza apenas si tenía 30.000 habitantes en 1723, y menos de 50.000 al acabar el siglo. Ahora bien, la vida comunal tenía todavía gran importancia; es muy poco lo que sabemos todavía sobre la vida municipal aragonesa, pero todo parece

indicar que medios de producción y poder político estaban en ellas en manos de oligarquías de composición social variable, en las que surgieron grupos de corte burgués por lo general muy débiles; incluido el de Zaragoza, que fue el sostén principal de la Ilustración aragonesa. En contra de lo que se cree con frecuencia, las capas burguesas no surgieron sólo en los núcleos urbanos. Junto con la burguesía urbana, en el siglo XVIII se desarrolló una burguesía rural, por lo general procedente de las capas superiores del campesinado. Y este hecho es muy importante porque en ocasiones estos grupos burgueses locales -hidalgos con poder municipal, administradores del señor local, trajineros y comerciantes de tejidos, pequeños artesanos prestamistas y/o especuladores de granos, campesinos mayores propietarios o labradores- podían interponerse entre señores y campesinos y modificar, debilitándolo, el régimen señorial existente.

Por otro lado, la coyuntura económica en Aragón y en España no fue desfavorable en absoluto a lo largo de la centuria, sino todo lo contrario. En población, con intensidad y ritmos diversos, casi todas las comarcas del reino fueron recuperando un atraso demográfico multiseccular, creciendo por encima de la media nacional. También crecieron la producción agraria, los precios -sobre todo en la segunda mitad- y la renta de la tierra. No sabemos con exactitud cómo y cuándo, al menos en la mayor parte del país, pero sabemos que lo hicieron.

Todo ello planteó a la vez problemas nuevos: básicamente acentuó de forma notable la lucha por la renta de la tierra, que exigía mantener y si era posible acrecentar el dominio de cada agente social sobre los medios de producción principales: tierra sobre todo, agua, ganado, capital agrario invertible y también trabajo. Ahora bien, el fenómeno adoptó al menos dos formas distintas. En general el retraso demográfico permitió durante varias décadas -en las riberas de la depresión con mayores posibilidades agrícolas, desde 1730 aproximadamente- un crecimiento largo que en las zonas menos pobladas pudo continuar hasta fines de la centuria e incluso después, dado que al estar basado en aprovechamientos extensivos del territorio no exigía transformaciones en la tecnología o la organización del trabajo. En algunas zonas sin embargo, las más pobladas con anterioridad a esta fase de crecimiento, y tomando como fecha de referencia general la década de 1760, se produjeron fenómenos sociales nuevos no porque no se hubieran producido antes en la historia, siglos atrás, sino por la intensidad con que aparecieron. Estas zonas eran precisamente las de la depresión central y los somontanos; y en especial como veremos las riberas fluviales, con Zaragoza en el centro. Toda un área donde el régimen señorial seguía siendo muy duro; donde pervivía un régimen social viejo. En general las manifestaciones -como causa o como efecto- del problema fueron variadas:

a) en el mundo rural: crisis agrarias, conflictos para evitar el pago de las rentas feudales, procesos de apropiación de tierras como impago de créditos hipotecarios, repartos y apropiación de tierras comunales para el cultivo como propiedad privada o cuasi privada, luchas por y para la construcción de regadíos (Canal Imperial, Canal de Tauste, regadíos de Calanda, Épila, etc.) conflictos entre agricultores y ganaderos por el cultivo de los comunales, intentos de desarrollo industrial rural (vidrio, curtidos en Brea de Aragón e Illueca, paños en la comarca de Jaca).

b) en los núcleos urbanos, y con la mayor claridad en Zaragoza, además, gran aumento del número de jornaleros -asalariados agrarios temporales- y de los llamados vagos y mendigos, no siempre con acierto. Y de la mano de ello, la aparición del problema social generado por la existencia una masa proletaria urbana que era propicia al motín, la protesta y la revuelta.

Este marco social fue el origen, si no único sí primordial, de la política social de la Ilustración, y en él hay que entender la acción del sector ilustrado de la nobleza. En la época del conde de Aranda, en Europa, y también a lo largo y ancho de toda la geografía de la corona española, el desarrollo del aún naciente capitalismo estaba produciendo transformaciones económicas y sociales cada vez más profundas. Si en el plano político se imponía el despotismo ilustrado; en el de las mentalidades la historiografía crítica, el deísmo o, desde Descartes y Newton, una concepción de la realidad física y social crecientemente desligada de referencias no racionales, en el plano económico y social los fenómenos básicos eran la progresiva extensión del mercado y la moneda, que sujetaban a los agentes sociales de forma progresiva a las leyes de la oferta, la demanda y el intercambio, y, en punto al abastecimiento del mercado de productos básicos, el nuevo modelo de libre mercado¹, en conflicto con el que Thompson ha llamado modelo paternalista y de protección al consumidor. Libre cambio frente al proteccionismo, frente a una economía "moral", en la mentalidad de las capas populares. La "época" no era así una estructura equilibrada y compensada, un sistema social homeostático, sino más bien un campo de fuerzas en donde se estaba fraguando el rostro que el capitalismo había de presentar en la región en los dos siglos siguientes.

La existencia de una estructura y dinámica sociales como las descritas tuvo fundamentalmente dos consecuencias. La primera, condicionó y probablemente frenó el posible desarrollo de un capitalismo a partir de una base agraria autóctona. Es en el marco de una agricultura desarrollada donde había nacido la primera revolución industrial inglesa -que había exigido además una revolución política, no hay que olvidarlo-. En Cataluña el desarrollo económico de la centuria había sido potenciado por el de los mercados exteriores -en especial América-, pero había surgido en primera instancia de un crecimiento demográfico y de la producción agraria acompañado de un aumento evidente de la renta campesina, lo que estuvo posibilitado en buena parte por la existencia en el Principado de un régimen señorial menos duro.

¿Se produjo este fenómeno también en Aragón? Todo parece indicar que no, y ello es clave para entender toda la centuria ilustrada en la región y el sentido de toda la acción política de la Ilustración aragonesa. Y esto fue así a pesar de que las circunstancias económicas exteriores no fueron adversas. El crecimiento económico en sí no era un perjuicio para nadie. Ahora bien, en la medida en que los deficientes conocimientos que tenemos todavía del mundo señorial aragonés lo permiten, puede afirmarse que en primera instancia -y en absoluto como causa única- el primitivo régimen social existente todavía en el campo aragonés fue un factor muy relevante para explicar el atraso regional relativo durante la centuria. Y ello sin perjuicio de que la Ilustración aragonesa fuera una de las más brillantes

¹ Véase E. P. Thompson, "La economía moral de la multitud", en *Tradicción, revuelta y conciencia de clase*, Crítica, Barcelona 1979, pp. 70-71 y 78-81.

y fecundas del conjunto español, o de que el peso político de los aragoneses -que tuvieron su mejor exponente y líder en el propio conde de Aranda- en la vida nacional fuera muy superior al que correspondía de acuerdo con la realidad que esbozamos. Y en este punto es cuando empezamos a percibir a la vez la cruz y la cara, la luz y la sombra del problema. El análisis de la figura del conde de Aranda y de su época, es la lectura de alguien que, en una etapa de crecimiento económico evidente, a la vez fue miembro muy destacado de una nobleza feudal que no quería cambiar el régimen social que la sustentaba, e ilustrada, que como tal quiso liderar la acción reformista con el apoyo de las capas burguesas, al menos hasta que no vio amenazados sus intereses de forma clara. En general el apoyo gubernamental a una política ilustrada se diluyó a fines de la década de los 80; en 1787, por ejemplo, dejaron de ser apoyadas desde el gobierno las Sociedades Económicas, instrumento clave de la política ilustrada². Pero en Aragón la nobleza ilustrada regional dejó prácticamente de asistir a las juntas de la Real Sociedad Económica Aragonesa ya en 1783, cuando ésta estaba inmersa en una pugna ciudadana por sacar adelante un plan de reforma de los gremios zaragozanos, el llamado Plan Gremial (1782-1784). Los años centrales de la década fueron de una intensa conflictividad política local; en adelante la Económica recibió sólo el apoyo de los sectores burgueses de la ciudad. Es interesante comprobar que la mayor oposición al Plan Gremial dentro de la Económica fue la de Ramón de Pignatelli, una persona de toda la confianza de Aranda. Evidentemente este no es lugar para explorar en detalle un hecho tan significativo.

Volvamos nuevamente a las raíces económicas del problema. Hasta fechas muy cercanas al fin de la centuria, las explotaciones señoriales tardaron en mejorar sus sistemas de explotación, y aunque la renta feudal pudo crecer en beneficio de los señores, éstos no aumentaron la renta de la tierra, o lo hicieron al modo feudal: con medios coactivos, no aumentando la productividad mediante la introducción por ejemplo de cambios tecnológicos en la producción. Ello y el peso de una mentalidad señorial muy reacia a cualquier innovación productiva -no hay más que recordar, por ejemplo, las resistencias que los nobles ilustrados de la Sociedad Económica presentaron a la reforma agraria que se emprendió en la Ribera del Ebro a raíz de la llegada del agua del Canal Imperial, de Aragón-, limitaron de raíz el aumento de la capacidad de consumo del campesinado y favorecieron la acumulación por el señor de beneficios reinvertibles, que de existir en su mayor parte eran destinados al consumo. Las explotaciones señoriales en general produjeron productos tradicionales con sistemas tradicionales, y está por conocerse aún en qué medida hubo algunos miembros de la aristocracia terrateniente, como el propio conde de Aranda, que se decidieron a invertir sus recursos en forma distinta.

Este atraso social tuvo una consecuencia fundamental: frenó el proceso de diferenciación social del campesinado y el desarrollo del mercado interior, algo fundamental para que apareciera una manufactura moderna que había de descansar en él básicamente. De la misma forma hay que suponer también que si el régimen señorial hubiera sido más débil, el desarrollo de una burguesía agraria

² J. Demerson y P. de Demerson, "La decadencia de las Reales Sociedades de Amigos del País", *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII* (Oviedo), 4-5 (1977), 87-190

hubiera podido ser más intenso, lo que a su vez hubiera proporcionado al conjunto del reino más oportunidades para aprovechar las posibilidades de acumulación que brindaban la coyuntura de crecimiento y la extensión de los mercados que hubo a lo largo de la centuria. En una coyuntura así, que favorecía el desarrollo de un capitalismo de base agraria y que sí fue aprovechado además en otras zonas como Cataluña, el peso del régimen señorial pudo ser decisivo.

Quedaron así cercenadas de raíz las posibilidades de una acumulación intensa de capital a partir del proceso de producción de bienes. La demografía y la renta campesina no aumentaron de forma importante, con lo que el mercado interior y la demanda no pudieron crecer de forma sustancial. Las rentas señoriales, mayoritariamente agrarias, fueron consumidas en su casi totalidad de forma poco productiva: no crearon manufacturas ni introdujeron mejoras tecnológicas amplias en los cultivos, y además se dirigieron hacia Zaragoza y otros núcleos urbanos, en donde los titulares tenían su residencia.

Así las cosas, el desarrollo del mercado interior y el capital comercial hubo de ser por fuerza limitado. En el campo del comercio de granos, sin duda el más importante, testimonios de fines de la década de los 60 procedentes de los corregidores del reino informan de los graves problemas con que tropezaba el desarrollo del mercado interior, en especial la ausencia casi total de una clase comercial especializada: la mayor parte del comercio lo realizaban los artesanos, que al no estar desarrollado el uso de la moneda vendían sus productos al fiado cobrando en especie en tiempo de la cosecha, y sobre todo los arrendadores de diezmos y derechos señoriales, a cuyas manos iba a parar mediante multitud de operaciones especulativas la inmensa mayoría de los escasos excedentes comercializables producidos por las capas campesinas. Comerciantes propiamente dichos los había sólo en Zaragoza, que era el principal centro de consumo -al ser el principal centro receptor de rentas agrarias- y que en las últimas décadas de la centuria acentuó también su papel de principal mercado regional de productos agrarios. Un papel ciertamente limitado, ya que se trataba de una ciudad que como se ha dicho a fines de siglo no había llegado aún a los 50.000 habitantes, en un conjunto regional que por entonces había superado la barrera de las 600.000 almas.

Al no aumentar la renta y la demanda campesinas de forma sustancial porque pocos excedentes llegaban a sus manos, no aumentaban tampoco las posibilidades de obtención de ganancias en la venta de manufacturas, mercancías y otros objetos de consumo; el mercado interior para estos productos no se ensanchaba. Los grandes arrendadores de rentas y derechos señoriales acaparaban la mayor parte de los excedentes y tenían la fuerza suficiente como para imponer casi siempre sus condiciones en los mercados agrarios. Pero como además los artesanos y pequeños comerciantes tenían tantas o más oportunidades de beneficio especulando en el mercado de granos que con la misma venta de los productos manufacturados, esta misma situación contribuía a bloquear el desarrollo de la circulación monetaria y aumentaba las tensiones en el mercado de productos agrarios, lo que contribuía a mantener, si no a aumentar, las posibilidades especulativas. Crisis agrarias, problemas de abastecimiento continuos en las ciudades, especulación -escasamente paliada por los pósitos, siempre muy pocos aunque su número creció en la segunda mitad de la centuria-

eran algo consustancial al sistema de intercambios. Y la existencia en Zaragoza de una clase mercantil no hizo factible una mayor fluidez comercial y consiguientemente una mejor redistribución de los desequilibrios de la producción. La situación en todo el amplio territorio cubierto por el mercado zaragozano era la misma que la del resto del país, con la única diferencia de que al ser mayores los excedentes acumulados aumentaban la especulación y las posibilidades de enriquecimiento.

Así las cosas, queda por examinar el comercio exterior. Tres extremos hay que tener en cuenta de la mayor importancia, conocidos aunque desgraciadamente aún poco analizados. El primero es la peculiar situación aduanera de la región a lo largo de la centuria: tanto las provincias vascas y Navarra como Cataluña fueron -según parece- a lo largo de la centuria zonas con niveles arancelarios privilegiados. Esto para un mercado tan débil por demografía y renta como el aragonés, debió ser un inconveniente, en el sentido de que favoreció la importación de productos manufacturados y artículos de consumo que planteaban una dura competencia a los indígenas; sobre todo productos catalanes que se produjeron en economías de escala cada vez mayor a precios crecientemente competitivos, que además podían pasar como contrabando con bastante facilidad. El resultado fue crecimiento de un sector comercial aragonés parasitario, poco productivo, y dificultades añadidas a los sectores manufactureros.

El segundo extremo a considerar son las transformaciones que se produjeron en la estructura territorial de la renta. Un examen atento de la "balanza de comercio" de Aragón en 1786 difundida por Asso en su Historia (1798), a pesar de su carácter rudimentario y su probablemente poca precisión, proporciona tres indicadores muy importantes, nunca valorados hasta ahora. El primero, que un importante volumen de rentas señoriales salían del reino porque sus titulares -poseedores en muchos casos de bienes y rentas fuera del reino también- residían fuera de él, lo que detraía acumulación interior. Este dato probablemente tiene carácter estructural, no coyuntural; debió ser bastante constante a lo largo de la centuria. El segundo, que si la principal acción fiscal del Estado en el reino era el cobro del impuesto general de la Unica Contribución, la principal acción inversora del Estado en el reino por esas fechas eran los gastos militares, los sueldos de funcionarios -en su mayoría residentes en Zaragoza-, y las obras del Canal Imperial de Aragón. El impuesto se recaudaba en todo el reino, pero las inversiones descritas se dirigían todas a Zaragoza. Es decir, que en esas décadas el Estado estuvo haciendo por vía fiscal una redistribución territorial de la renta, extrayéndola del conjunto del reino y concentrándola en el consumo zaragozano -vía sueldos de funcionarios y gastos militares- y el desarrollo agrario de la Ribera del Ebro.

El tercer indicador, corroborado por multitud de fuentes, es la gran importancia que tenían para el conjunto regional las exportaciones de productos agrarios; aun dando por cierto que habría que comprobar la probable subestimación de las cifras, en especial las de productos manufacturados. La "balanza" de Asso presentaba un fuerte déficit estructural cuyo origen estaba, según su autor, en una intensa y regular exportación de productos agrarios, que no se reflejada en ella.

Llegados a este punto estamos ya en condiciones de comprender las limitaciones del crecimiento económico de Aragón en la centuria, que permite entender el sentido de la política ilustrada en Aragón y el protagonismo en ella de una nobleza feudal y a la vez -en parte- ilustrada. A lo largo de esos cien años el proceso de acumulación siguió siendo fundamentalmente agrario, y se centró cada vez más en las zonas agrarias más productivas, especialmente la Ribera del Ebro y Zaragoza; no únicamente, por supuesto, pero sí en mayor medida y a un ritmo creciente. Por eso benefició sobre todo a los grandes poseedores de rentas agrarias en esa zona: nobleza e Iglesia, y burguesía en el territorio zaragozano. Nobleza terrateniente y e Iglesia -personas e instituciones-, al dedicar estas rentas a gastos esencialmente no productivos, no contribuyeron a modernizar la economía aragonesa ni favorecer el proceso de diferenciación del campesinado y la aparición de una burguesía agraria potente. Que la hubo, es indudable; que fue muy débil, también. Por eso es igualmente por lo que el único punto en donde pudo surgir una burguesía importante fue Zaragoza. Tenía la mayor y mejor superficie agraria de todo el reino, era el único centro de consumo de cierta importancia, mercado principal de granos, centro regional del comercio de artículos manufacturados, lugar de residencia de los sectores más potentes de la nobleza y la Iglesia, y centro regional de poder político. Y entre aproximadamente 1730 y 1790 no hizo más que acrecentar estas funciones .

Ahora bien, ni Zaragoza cumplió por sus dimensiones y estructura un papel regional de motor del crecimiento -aunque sí comarcal-, como en buena medida lo tuvo Barcelona, ni la burguesía zaragozana pudo articular de forma eficaz un mercado interior y aprovechar plenamente las posibilidades de beneficio que brindaba una coyuntura económica de crecimiento. Al filo de 1783, tras décadas de crecimiento, un testigo cualificado como Antonio Arteta se quejaba, al examinar las posibilidades operativas de la burguesía zaragozana en el mercado americano crecientemente abierto, de su carácter parasitario y su nulo espíritu de riesgo.

El doble retraso existente en punto al régimen social rural y al aprovechamiento de los recursos productivos -materias primas, capitales, trabajo-, unido a la posición periférica del territorio aragonés respecto a los grandes polos de desarrollo de la economía capitalista y a la debilidad de la red urbana aragonesa, hicieron que ni la burguesía zaragozana fuera capaz de aprovechar plenamente los beneficios de una coyuntura de crecimiento como la que hubo en la centuria, ni lograra conquistar el propio territorio. Así en las tres últimas décadas de la centuria acabó por producirse una intensa penetración de capital comercial exterior en forma de compañías de comercio madrileñas -Cinco Gremios Mayores- y sobre todo catalanas -la única conocida es Soler, Bosch, Figarola y Compañía, o "Compañía de Aragón", pero hubo varias más-, dedicadas a captar excedentes agrarios -trigo, lana- y enviarlos a los mercados exteriores, sobre todo Barcelona y Cataluña, que a fines de siglo eran ya el principal polo de atracción de los productos aragoneses. El resultado de todo ello es que, habida cuenta la deficiente situación de partida del viejo reino en 1700, la progresiva extensión de las relaciones de mercado y de la división regional del trabajo en España contribuyeron a lo largo del siglo XVIII a acentuar el bloqueo social del campo y consolidar el subdesarrollo relativo de Aragón, aún incipiente tras la

Guerra de Sucesión. El reino vio detenido o muy limitado el desarrollo de su mercado interior y quedó cada vez más condenado a exportar materias primas agrarias a cambio de productos de mayor valor añadido. El peso en Madrid de la clase política aragonesa durante la segunda mitad de siglo no llegó a tener detrás un país con una estructura económica y social suficientemente sólida.

Conocer estos hechos es esencial para tratar de explicar el sentido de una política ilustrada regional -y con variantes nacional- en la que el conde de Aranda tuvo un protagonismo innegable. Una política cuyo corazón es el motín zaragozano de la primavera de 1766; conflicto político, motín de abastos, y sobre todo expresión social del surgimiento de un proletariado agrícola en la ciudad generado por el crecimiento económico de las comarcas ribereñas en las tres décadas anteriores, que había encontrado sus propios límites. El peligro que suponía la masa de campesinos y gente desocupada de la ciudad en una crisis agrícola fue motor importante de la política ilustrada. En las dos décadas siguientes la clase dirigente zaragozana y aragonesa, en sintonía con la política del gobierno, hizo lo posible por evitar una situación similar. Las políticas adoptadas son conocidas: intento de control de los movimientos especulativos de los precios del pan y productos básicos; análisis e intentos de mejora de su comercialización; examen de la mecánica que había producido el motín -que condujo al nacimiento de la economía política regional-, y una política económica y social que a medio y largo plazo introdujera cambios en la estructura productiva, de la que fueron claves por su dimensión financiera y social la construcción del Canal Imperial de Aragón y la extensión de los regadíos en la comarca.

Este es el marco económico y social regional en el que el conde de Aranda actuó. Nacido en 1719 en Siétamo, cerca de Huesca, marchó a Italia a los nueve años y ya nunca residió en Aragón mas que ocasionalmente (1757, 1784, 1787) en sus casas de Siétamo, Épila y Zaragoza; incluso su última estancia en Épila antes de morir (1794-1797) fue forzada, ya que fue allí porque tras su prisión y destierro en Granada Godoy le impidió volver a Madrid. Pero siempre se mantuvo al tanto de la política regional, y estuvo, de una forma u otra, detrás de muchas de las empresas ilustradas que hubo en ella. El "partido aragonés" liderado por él fue sin duda un muy importante grupo de presión que consiguió para sus amigos y protegidos -muchos de ellos paisanos- multitud de prebendas, fondos económicos e influencias de todo tipo en el gobierno ilustrado.

Fue uno de los fundadores de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en 1776, y en la sociedad se le tuvo tal respeto a pesar de su ausencia permanente que probablemente fue el único socio a quien se le permitió participar en las juntas mediante un apoderado. Su participación fue inmediata y activa³, ya que intervino por carta directamente en la Junta de Navegación del

³ Véase por ejemplo el contenido de la carta con la que ingresó en la Real Sociedad Económica el 12 de abril de 1776, en R. Olaechea y J. A. Ferrer, *El conde de Aranda (Mito y realidad de un político aragonés)* (Librería General, Zaragoza 1978, 2 vols.), II, 148-151. He aquí cuáles debían ser, según él, las reglas de política económica regional de la Real Sociedad Económica Aragonesa:

"La regla cierta para enriquecer un Reino, es que con sus producciones y fábricas se atraiga más dinero, que el que salga de él; y que la industria se valga con preferencia de las

Ebro (1777-1778) que estudiaba la navegación del Ebro para comunicar el Cantábrico con el Mediterráneo. También dio dinero para tres premios anuales en concursos convocados por la Sociedad (1781), y regaló tratados de hidráulica franceses relacionados con el Canal de Languedoc, prueba de que su interés fundamental en la sociedad fue el Canal y las comunicaciones fluviales de Aragón con el exterior. Años después, en abril de 1792, conseguía en Madrid que la Escuela de Dibujo de la Económica fuese elevada de categoría y denominada Real Academia de San Luis, lo que a él le importaba mucho para su empeño en adelantar la construcción del canal; de esta escuela salieron algunos de los delineantes mejor preparados que trabajaron en él. Sin duda su objetivo más importante, ya mencionado, fue impulsar la construcción del Canal Imperial de Aragón y las comunicaciones con el exterior. Visitó como militar el proyecto en 1757, impulsó el comienzo de las obras en 1766 desde su puesto de presidente del Consejo de Castilla -fue nombrado para el cargo el 11 de abril; el proyecto de Badín es del 15 de mayo, el expediente llegó al Consejo en septiembre y se aprobó muy rápidamente-, puso a su frente a un hombre de su total confianza, Ramón de Pignatelli, y aún visitó otra vez la obra en abril de 1784. En 1792 promovió cálculos de rentabilidad para transportar el carbón de las minas de Utrillas y Escatrón a Zaragoza y Barcelona para su consumo.

No podemos acabar sin formular al menos tres observaciones que parecen importantes para entender correctamente su actividad en relación con todo lo expuesto. La primera es muy evidente: el desarrollo biológico de su vida coincide en su mayor parte con la larga etapa de crecimiento de la economía española en general y aragonesa en particular, por tanto no es de extrañar su optimismo desarrollista. Es fácil suponer que cuando llegó la crisis (década de los 90, él muere en 1797) su forma de ver las cosas también cambió, aunque no lo sabemos en qué medida.

La segunda tiene que ver con un posible cambio de actitud política respecto a la Ilustración aragonesa en torno a la coyuntura de 1784, momento que en nuestra opinión marca el inicio del abandono por la nobleza regional de una política reformista seguida hasta entonces de forma entusiasta. En 1783 los socios de la Económica pertenecientes a la nobleza feudal aragonesa dejaron de asistir a sus sesiones; en adelante la Económica pasó a ser sostenida sólo por los sectores burgueses. El conde, que desde 1776 se había preocupado intensamente por la institución, aún en febrero de 1784 se dirigió a ella en tono paternalista, quejándose de las rencillas internas que había en su seno; pero en abril de ese año visitó las obras del Canal Imperial -regidas por Pignatelli, líder de la nobleza en la Económica-, y al decir de Olaechea y Ferrer las actas de la institución, tan exageradamente explícitas para con todo lo que se refería al conde, no le mencionan siquiera; hay que suponer que no se acercó por la Económica. Todo parece indicar que Aranda, por prudencia o por motivos que desconocemos, dejó

especies proporcionadas en su suelo, sin aplicarse a las de afuera más que en lo indispensable; y sin dar lugar a que se extraigan en su primer ser para que el extranjero viva, y gane con ellas en la mano de obra, y aun las vuelva a introducir donde las sacó; cuando el país que las produce pudiera trabajarlas, y disfrutar toda la ganancia. El movimiento de lo que la tierra, y la aplicación de los brazos, puede dar de sí, es el alma de un país" (o. c., p. 151).

también de apoyar a la institución, al menos como lo había hecho hasta entonces. Ya no volvió a colaborar con ella hasta 1792, año en que como dijimos consiguió que su escuela de Dibujo fuera elevada al rango de Academia de San Luis. Pero en esto pudo haber una mayor sensibilidad o interés político personal, por lo que ya hemos dicho.

La tercera observación, y no por ello la menos importante, se refiere a la ignorancia que tenemos de su actividad como terrateniente y señor de bienes y vasallos. La imagen conocida de sus últimos años en Épila (1794-1797) nos revela, amén de su paternalismo característico, una persona con considerables inquietudes agronómicas. Sabemos que realizó experimentos de cultivo del cáñamo y otros productos, que estableció nuevos riegos en la villa, pero poco más. El conocimiento de su actividad como señor feudal proporcionará no sólo una cara de su vida hasta ahora oculta sino claves para entender el comportamiento de la nobleza ilustrada aragonesa.

No son estas simples reflexiones, como dijimos al principio, lugar para valorar con precisión total la acción política del conde en Aragón. En cualquier caso está claro que el análisis, cuando se haga, habrá de tener en cuenta problemas como el atraso económico del viejo reino, los efectos perniciosos que originaba en él la división interregional del trabajo, el surgimiento del proletariado agrícola zaragozano, o el mantenimiento en el mundo rural de un rígido régimen señorial. Unas realidades que seguiremos preguntándonos hasta qué punto el conde fue capaz de percibir en toda su dimensión. Y en cualquier caso este análisis se referirá siempre a quien nunca se consideró un burgués, sino un noble ilustrado, miembro en opinión suya de una clase a la que la historia y la sociedad seguían reservando con exclusividad una función de liderazgo social. Tener en cuenta esto es esencial para entender sus conflictos con los sectores de la burguesía ilustrada. Todo parece indicar que Aranda tuvo siempre una fuerte conciencia de la élite a la que pertenecía. Así su comportamiento fue, por talante y conciencia, constantemente paternalista, en el sentido que Thompson atribuye al término: en su idea el progreso social era algo otorgado desde arriba por la élite ilustrada, por su propia clase, no impuesto desde abajo, desde la propia realidad social, por la fuerza de los hechos. No obstante, como es sabido los hechos acabaron mostrando, para desgracia del conde y de la nobleza ilustrada, que eran muy tercos. Pero ese es ya otro asunto.